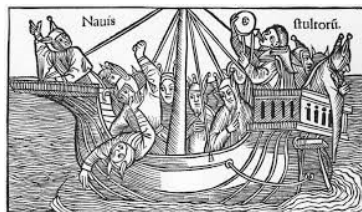


Revista Stultifera Navis

Número 2 Año 2 (Marzo 2021)



Martha Nussbaum: Trayendo a Aristóteles al siglo XXI

Daniel López Salort¹

Argentina

Resumen: Las dificultades de la Ética contemporánea y el pensamiento de Martha Nussbaum. Sus conceptos en base a Aristóteles y las nuevas propuestas. El objetivo de superar los límites contextuales y los relativismos. El enfoque de las capacidades. La importancia de la virtud en las decisiones personales. La Ética como una perspectiva universal y abierta en sus contenidos.

Abstract: The difficulties of contemporary Ethics and the thought of Martha Nussbaum. The concepts of it based on Aristotle and the new proposals. The goal of overcoming contextual limits and relativisms. The capabilities approach. The importance of virtue in personal decisions. Ethics as a universal and open perspective in its contents.

¹ Editor y Director de **Konvergencias**, Filosofía y Culturas en Dialogo. Miembro del Consejo Directivo de Archivo Filosófico Argentino, Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Miembro del Consejo Científico Asesor de Revista Enfoques, Universidad A. del Plata. Ensayista, Gestor Cultural, Traductor. Libros publicados: Presencias de lo Sagrado; Miradas y Pliegues. Tecnoantropología hoy; La Hermana Mayor, Revolución de Mayo de 1810 (en colab.); Viajando con Pierre Hadot por el pensamiento antiguo. Y artículos y estudios por la Sociedad Argentina de Filosofía, Biblioteca Nacional Argentina, Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, y otros medios.

Plantearse un pensamiento sobre lo que comúnmente llamamos Ética pareciera una tentativa dirigida al error o al fracaso, si lo que buscamos es una normativa incuestionable. Porque todo pensamiento filosófico es en su propio comienzo un viaje que busca justificar su andar. Permítaseme citar lo escrito en otra oportunidad en referencia al fundamento filosófico: “se enfrenta a las críticas de que toda verdad no es más que una interpretación, una perspectiva que puede ser cambiada por otra, una máscara que oculta un apetito de poder, la prerrogativa de un discurso en el que, si se rastrean sus orígenes, nos hallamos con otros discursos y así *ad infinitum*. Es decir, el pensamiento filosófico se ha convertido en pensamiento de la historia de la filosofía o, en el mejor de los casos, en pensamiento de cómo se piensa. Y, como si fuera poco, estas críticas a su vez plantean que también son otra interpretación”². De modo que intentar discernir lo que es correcto o no, lo que nos favorece como especie o no, lo que nos conduce a la llamada justicia social o la de género, pareciera ser una tarea por demás tantálica. Porque estamos hablando de una realidad contemporánea donde ya, por ejemplo, se agitan banderas por los derechos de los robots humanoides o de la clonación reproductiva para los seres humanos. Siempre recorro a dos imágenes que por sí solas nos cuentan nuestros últimos siglos. Por un lado, aquel *David* de Buonarroti, poderoso en su aparente pequeñez, tallado en momentos de conquistas de geografías distantes, un hombre en el Renacimiento que no tenía dudas sobre su destino, anunciando que conquistaría el mundo y la naturaleza. Por el otro, el hombre retratado en bronce por Giacometti, tembloroso, frágil, que apenas camina, débil, cientos de años después de aquel *David*, ya desde el siglo pasado en su delicada e irrecuperable soledad. Así nos encontramos en este presente, buscando sin cesar lo que nos ancle a alguna roca donde la certeza nos sostenga.

¿Es posible acudir a Aristóteles, casi mil setecientos años atrás, para encontrar aportes que nos sirvan para este viaje de la Ética hoy? Martha Nussbaum así lo cree y lo piensa. Pero no se crea que su propósito es una recuperación de la ética aristotélica de un modo idéntico a como fue planteada. Recordemos que la virtud, en Aristóteles, es la actitud lograda a través del hábito que logra el punto medio entre dos extremos. La prudencia así asume un papel rector en la persona virtuosa. Nussbaum parte de aquí

² Daniel López Salort: *Perspectivas contemporáneas en ética*. Enfoques, Julio–diciembre 2018, Volumen XXX · Nº 2 · 1–15.

para establecer lo justo como objetivo de la vida humana y la sociedad, siendo la felicidad parte de ello, a través de la virtud.

El primer paso de Nussbaum es lograr las consideraciones que avalen una perspectiva objetiva de la virtud, es decir, que no dependa de la situación histórica y cultural en el que esta perspectiva se produce. Es decir, y en breves palabras, huir del relativismo epistemológico e histórico. Obviamente, se parte de la aceptación de que toda teoría de la virtud se sitúa en un contexto, y este contexto la influencia, pero lo que Nussbaum busca es que si bien la situación particular limita la posición de la ética de la virtud, no la anule, por cuanto considera que hay valores universales para todas las sociedades en todo momento histórico de que se trate. Además, parte de la actitud de que las virtudes están y deben estar en permanente revisión y/o rectificación. Evitando la postura etnocéntrica, adopta lo que ella misma llama un “esencialismo empírico fundado históricamente”³. El ser humano, en consecuencia, tiene y vive valores universales presentes en toda sociedad. Ya en uno de sus escritos Nussbaum recuerda a Aristóteles cuando este expresa que en general los seres humanos no buscan la forma en que vivían sus antepasados, sino el Bien⁴. Y agrega que en el pensador de la antigüedad griega no solo había una preocupación en defender una teoría ética basada en virtudes, sino también en defender “una descripción objetiva única del bien o florecimiento humano (...) Por añadidura, una de las preocupaciones más obvias de Aristóteles estaba en la crítica a tradiciones morales que existían, ya fuera en su ciudad o en otras, por considerarlas injustas o represivas, incompatible de otras maneras con el florecimiento humano”⁵. Porque los rasgos humanos para el pensador estagirita no se derivan de las tradiciones donde cada individuo se halla, sino que pertenecen a todas las tradiciones, precisamente porque son rasgos de todo individuo por el hecho de ser tal.

Pero no solamente el aspecto de la superación de un relativismo cultural caracteriza la posición de Nussbaum. Adoptar esta postura significa también recordar que el propio Aristóteles enuncia que las leyes éticas deben existir de una manera en

³ Nussbaum, Martha: *Human Functioning and Social Justice: in defense of Aristotelian Essentialism*. Sage Publications, Inc., United Kingdom, 1992, p. 208.

⁴ Nussbaum, Martha: Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico. En: *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 318.

⁵ *Ibid.*, p. 320.

que no sean fijas *per se*, sino que debe considerarse el revisarlas para un progreso de nuestros conceptos éticos. Porque, y aquí se repite la definición ya señalada, lo que los seres humanos persiguen no es una conformidad con el pasado, sino el Bien. En consecuencia, nuestros sistemas de leyes deben hacerles posible progresar más allá de cualquier pasado, cuando han acordado que el cambio es bueno.

Cobra gran importancia en el pensamiento de Nussbaum el valor de las emociones. Porque las emociones están sujetas a los juicios y criterios que las originan. No existen por sí solas, son consecuencias de nuestro modo de pensar⁶, tal como ya lo había planteado Aristóteles. Incluso, recuerda a este cuando lo critica a Sócrates al decir que no es únicamente el conocimiento lo que nos garantiza una vida en el Bien, sino que también es necesaria una educación sobre el deseo y la voluntad, tal como lo exige la prudencia. Mas no termina aquí el acento en las emociones. Nussbaum postula que hay dos emociones básicas: la compasión y el amor, y ambas se relacionan directamente con nuestra conducta ética. Su postura, obviamente, está muy alejada del ideal platónico, donde el hombre está lejos de las vulnerabilidades del hecho de ser sencillamente un ser humano.

Por lo tanto, debemos enmarcarlas a las emociones en un triple juicio que las ordene y guíe: el juicio de la magnitud (el sufrimiento ajeno es grave), el juicio del no merecimiento (el sufrimiento ajeno está más allá de nuestras propias creencias y no debemos juzgarlo), y el juicio eudaimonista (la felicidad ajena es una parte importante de mi realidad). Por todo eso, Nussbaum establece que el amor debe estar enmarcado en la compasión social, la reciprocidad en el trato y el respeto a la individualidad de cada persona.

Así llega Nussbaum a una teoría normativa del Bien, que tiene cinco características o ejes: fija normas, es compleja, flexible, no-metafísica y universal. Fija normas, ya que sirve para guía de la justicia y equidad social como para cambiar sus actividades. Es compleja, porque trabaja sobre los fines de la vida humana, en su forma general y su contenido. Es flexible, porque puede adoptar múltiples formas específicas para que los fines antes mencionados sean alcanzados. Es no-metafísica, ya que se basa

⁶ Nussbaum, Martha: *Upheavals of Thought*, pp. 11-12. Cambridge University Press, Cambridge, 2012.

en lo que las personas adoptan para sus propias vidas. Y es universal, porque son normas compartidas por cualquier cultura, religión o postulado de un bien específico.

A partir de aquí, Nussbaum establece un doble nivel: las llamadas “esferas de la vida humana” y “las capacidades prácticas de ser humano”.

Las esferas mencionadas son las circunstancias comunes a cualquier ser humano, y abarcan la mortalidad, el propio cuerpo, el placer y el dolor, el conocimiento, el desarrollo infantil, las emociones, la llamada razón práctica, la sociabilidad, las relaciones con otras especies y la naturaleza, el humor y el juego, la individualidad. Pero como no todas las personas se hallan en idénticas condiciones sociales, físicas y externas, las funciones y capacidades que cada individuo necesita no son las mismas, de modo que debe haber un equilibrio entre pluralismo e individuo, así como en política debe haberlo entre universalismo y lo comunitario.

Por ello, Nussbaum propone las llamadas “capacidades prácticas del ser humano”, recalcando que las propuestas del orden público no deben ser solo el capacitar a cada uno, sino promover la capacidad para funcionar dentro de las esferas que se han detallado. Así, estas capacidades de orden práctico son: poder vivir una vida digna; tener salud física, poseer integridad física; libre uso de los sentidos y la imaginación y los pensamientos de un modo auténticamente humano; poder ejercer las emociones propias; disponer de razón práctica; que esté garantizado el derecho de relación con otras personas y el auto-respeto sin discriminaciones de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión y origen nacional; poder desarrollar una relación respetuosa con otras especies animales y la naturaleza; poder jugar y recrearnos; y ejercer el control político de la sociedad en donde vivimos a través de elecciones y demás participaciones en la vida pública.

Con su “enfoque de las capacidades”, queda absolutamente cuestionada la tradición cultural, porque esta suele ser con frecuencia un factor clave de la desigualdad, y pone como ejemplo la situación de la mujer india, donde por más que pudiera algún sector disponer de buenos ingresos económicos, su realidad es de “menor capacidad” a una mujer sueca “pobre”, a causa del sexismo que la sociedad india mantiene. Además, la lista de las capacidades no es cerrada, porque se puede revisar y cambiar lo que se considere necesario, en cualquier momento.

Nussbaum también agrega otra clasificación a sus listas de las capacidades. Las divide en básicas, internas y combinadas. Las básicas son las que están presentes en cada persona, y son la raíz para el desarrollo de capacidades más avanzadas. Las internas son las que se hallan en cada persona, y facilitan el ejercicio de la función que corresponda. Y las combinadas, donde las capacidades internas se vinculan con condiciones exteriores para ejercer la función de que se trate. Por ejemplo, ciudadanos de sociedades represivas tendrán la capacidad interna pero no podrán ejercer las combinadas por las disposiciones precisamente de un régimen que no reconoce derechos.

Como se ha dicho más de una vez, una Ética de la Virtud se sitúa lejos de la postura utilitarista, que es una ética de cálculos, y a la vez de la deontológica o del deber, donde todo se resuelve en un acatar las leyes sin preguntarnos si eso es lo único que hay. La Ética de la Virtud plantea que no es tanto lo que debemos hacer nuestra preocupación, sino lo que deberíamos ser como personas. Es importante observar lo que señala Nussbaum en la posición aristotélica, donde no hay una definición simple y llana del accionar virtuoso, sino que lo que se hace en cada caso es “aislar una esfera de la experiencia humana que figura más o menos en cualquier vida humana, y en la que más o menos todo ser humano tendrá que hacer *algunas* elecciones en vez de otras, y actuar de *alguna* manera en vez de otra”⁷. Porque ni los animales ni los dioses se plantean una conducta justa o injusta, buena o mala. Dice muy tajantemente Nussbaum que no hay “(...) ningún acceso puro a una naturaleza no mancillada –incluso, en este caso, la naturaleza humana– tal como es en sí. Solo hay la vida humana como se vive”⁸.

Nussbaum retoma de esta manera el carácter de la filosofía antigua como una actividad práctica, tal como lo ha señalado en muchos de sus escritos Pierre Hadot⁹. Lo suyo es analizar la Ética y proponer desde ahí una teoría y una conducta que resulte universal, trabajando sobre el amor, enfrentando el miedo a la muerte, evitando la ira¹⁰.

⁷ Nussbaum, Martha: Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico. En: *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 322.

⁸ Nussbaum, Martha: Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico. En: *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 346.

⁹ Hadot, Pierre: *¿Qué es la filosofía antigua?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

¹⁰ Rodríguez Genovés, Fernando: *Suplemento Cultural ABC*, Nro. 615, Madrid, Noviembre 2003, p. 17.

Así, es posible considerar a la obra de Nussbaum como una apelación constante a la justicia y a la felicidad, ejes centrales de toda vida humana, siendo incluso la felicidad una parte de la justicia: “pues trata de encarnar su propuesta desde el punto de partida del examen de la actividad política basada en el bien, en plena tradición aristotélica, pero buscando en ella aquellas virtudes no-relativas, y por tanto universales, a las que todas las comunidades tienden o deberían tender para alcanzar una sociedades más humanas, independientemente de su historia y tradición”¹¹. Lo dice Nussbaum detalladamente cuando expresa que su enfoque aristotélico se aferra a una imagen general y abierta de la vida humana, sus necesidades y posibilidades, y en cada etapa se sitúa en la historia y la cultura de la sociedad de que se trate¹².

Es de suma importancia señalar que para Nussbaum toda Ética de la Virtud es contextualista, y lo que debe buscarse es el equilibrio entre el llamado universalismo y el particularismo. El primero, de raíz y expresión kantiana, postula un código moral aplicable a cualquier sociedad de que se trate, sin importar en qué tiempo o en qué lugar. El particularismo, por su parte, concibe la ética como relativa únicamente a una sociedad determinada en un momento y lugar específico. El contextualismo de Nussbaum postula superar ambas posiciones. Incluso, no hay un rechazo absoluto a las posiciones deontológicas ni a las del utilitarismo, es decir, a las consideraciones de que lo esencial es el respeto a las leyes, cualesquiera fueran estas, ni a ignorar las consecuencias de nuestros actos. Está muy lejos de Nussbaum una definición de la filosofía a la manera de Wittgenstein, porque ella insiste en continuar con la posición socrática, es decir, una defensa de la humanidad. En consecuencia, por encima de las posiciones de género, clase, sexo, raza, nacionalidad, Nussbaum continúa con la tradición de John Stuart Mill que llega hasta John Rawls, donde la libertad es una situación que debe protegerse y desarrollarse e incluso educarse en ella, mientras que las leyes deben cumplir con su condición de proteger¹³.

¹¹ González Esteban, Elsa: *Una lectura actualizada de la ética aristotélica. La mirada de Martha Nussbaum*. Quaderns de filosofia i ciencia, 37, 2007, Barcelona, p.93.

¹² Nussbaum, Martha: Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico. En: *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 339.

¹³ Castells, Carme: *¿Quién teme a Martha Nussbaum?* Lectora: revista de dones i textualitat, Nº 9, pp. 113-123, Barcelona, 2003.

Hay que destacar que ella no piensa que tanto Kant como los utilitaristas carezcan de una Ética de la Virtud en sus propuestas, pero sí señala que no les han prestado la suficiente atención. Por ello escribe que no podemos evaluar adecuadamente el desempeño ético de una persona sin conocer su vida moral, tanto dentro como fuera del contexto de la circunstancia de que se trate. Debemos conocer las motivaciones de su obrar, si la actitud elegida es aislada o permanente. O sea lo que Nussbaum llama un “terreno común de la ética de la virtud”. Para luego considerar la necesidad de abarcar la vida entera de la persona en su sentido ético: qué es para esta persona una vida buena, cómo la busca, cuáles son sus fines. Porque los bienes de la vida humana son plurales e inconmensurables (se trate de la amistad, la justicia social, etc.), y deben ser perseguidos por sí mismos, no como un simple medio para algo posterior¹⁴. Y agrega: “Los fines últimos, en lugar de ser simplemente dispuestos por el deseo y el gusto, como los típicos modelos utilitaristas sostienen, son ahora obra de la razón”¹⁵.

Para Nussbaum, un aspecto de suma importancia es que la persona no debe obrar por interés o por respeto a la justicia que contiene su accionar. Para ello hay que justipreciar sus emociones, sus deseos y las intencionalidades de su obrar. Debe considerarse toda la vida de la persona, no centrarse únicamente en momentos aislados de elección o en cuestiones como los deberes a aceptar. La conducta no es una repetición mecánica o un resultado de condicionamientos. Incluso, debe existir una educación conceptual sobre el qué y el porqué de las conductas. En consecuencia, “Nussbaum saca partido de la evidente analogía entre aquel lejano contexto cosmopolita y nuestra ecúmene posmoderna cuando sugiere (...) que están dadas las condiciones para asimilar y dar nuevas connotaciones a la ética helenística y encontrar en ese legado filosófico una inmensa contribución a la solución de los males espirituales que aquejan a los individuos en nuestro tiempo. Una alternativa, en suma, a la psicoterapia”¹⁶. Hace suya la posición de Aristóteles, cuando en la *Ética Nicomaquea* este observa muy detenidamente la deliberación que debe ser previa a la decisión. Y exige un juicio reflexivo, que no sea una mero deseo ni una opinión sin más.

¹⁴ Nussbaum, Martha: *La ética de la virtud: una categoría equívoca*. Areté, Revista de Filosofía. Vol. XI, Nº 1-2, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú, 1999, p. 583-592.

¹⁵ Ibid., p. 595.

¹⁶ Lynch, Enrique: *Una medicina del alma*. Babelia, Madrid, 2003.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Es sabido que las posiciones éticas deontológicas y las utilitaristas dejaron de lado el individuo por la ley o la mayoría y, por lo tanto, una postura con énfasis en las virtudes personales quedó en soledad. Incluso, se ha llegado a criticar a las posturas kantianas y las del utilitarismo como portadoras de una oculta teoría del bien del individuo, aunque casi exigua y frágil¹⁷. Sin embargo, queda claro que en la posición de Kant, se plantea un fuerte contraste entre el deber moral y el deseo personal que, en Aristóteles, se soluciona con la educación en la virtud. Porque, recordemos, en Kant los actos morales son los que se realizan por respeto al deber. El énfasis de Nussbaum está en la calidad de vida de cada persona, y en la educación que debe recibir para desarrollar esa situación. Solo a través de una educación libre y correcta se puede mantener una sociedad democrática y una vida personal lo más desarrollada posible en el Bien¹⁸.

Lo señalado en el párrafo anterior es uno de los puntos más fuertes de Nussbaum, ya que no se plantea una repetición sin más de la ética aristotélica sino una aplicación hoy de lo central de ella. Incluso, hay una advertencia de Nussbaum sobre los que se postulan partidarios de una Ética de la Virtud. Y especifica claramente que propone que se suprima la categoría “ética de la virtud” y se hable “de neo-humeneanos y neo-artistotélicos, de anti-utilitaristas y anti-kantianos, y luego, sobre todo, continuemos con la seria labor de caracterizar las posiciones esenciales de cada pensador y de decidir lo que nosotros mismos queremos decir”¹⁹.

Porque, y este es otro aspecto muy realista de sus conceptos, no acepta la postura de los estoicos en cuanto a la virtud, porque no es posible en el mundo contemporáneo, donde las necesidades de bienes materiales y externos son acuciantes (pensemos

¹⁷ Joh Rawls: *A theory of justice*. Harvard University Press, 1971.

¹⁸ Nussbaum, Martha: *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Paidós, Barcelona, 2005.

¹⁹ Nussbaum, Martha: *La ética de la virtud: una categoría equívoca*. Areté, Revista de Filosofía. Vol. XI, Nº 1-2, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú, 1999, p. 613.

simplemente en el problema del hambre en tantas regiones), además de que los problemas para el llamado individuo común son muy grandes en todas las sociedades²⁰.

Aspectos humanos como el amor, la compasión, guardan en sus posturas un lugar central, como se ha visto, y esto debe destacarse, por cuanto no están estas emociones reducidas a sentimientos, sino que son conductas fundamentales para una sociedad justa²¹.

Un párrafo aparte merece algunos aspectos de las propuestas de Nussbaum. Motivada por sus trabajos en la sociedad india, la situación de la mujer en las sociedades contemporáneas es analizada detalladamente. Sería adecuado agregar a estas circunstancias de disvalor la situación de las llamadas poblaciones originarias, en toda América, por ejemplo. Y esto con tantos otros hechos que, partiendo de la estructura de Nussbaum, requieren de nuestra parte un análisis y una actividad de urgentes soluciones.

En síntesis, la obra de Nussbaum ha marcado y sigue marcando un camino impar: no se trata de un mero retorno a Aristóteles sino de los ejes de su ética en el nuevo contexto en el que vivimos. Semejante objetivo ha sido y es profundamente logrado. Debemos seguir esta huella, debemos ahondarla, con todas las modificaciones y cambios que cada coyuntura y cada tiempo exijan.

²⁰ Nussbaum, Marta: *The Fragility of Goodness. Luck and Ethics in Greek Tragedy and Philosophy*. Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

²¹ Nussbaum, Martha: *Upheavals of Thought*. Cambridge University Press, Cambridge, 2012, p. 463.